



**TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, GENERAL PACHECO 19 DE
DICIEMBRE DE 2013**

V.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 12.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: el señor Decano ingeniero Gustavo A. RINALDI eleva al Consejo Superior para su conocimiento la Resolución N° 123/2013 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual se inicia juicio académico al docente ingeniero Bernardo Pedro MAGGIO.
- 13.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: recurso jerárquico interpuesto por la Ing. Adriana CELADOR del Departamento de Ingeniería Civil.
- 14.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Consejero Superior Estudiantil, Gatón Alberto BLANQUET, solicita se declare de interés institucional el XIX Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química - CONEIQ - a realizarse en esa Facultad Regional entre los días 6 al 10 de octubre de 2014.

VI.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

Con dictamen de Consejo Asesor

- 56.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN a quienes resultaron evaluados por las Comisiones de las Facultades Regionales: Bahía Blanca; Buenos Aires; Concepción del Uruguay; Del Neuquén; General Pacheco; Haedo; La Plata; La Rioja; Mendoza; Resistencia; Rosario; San Nicolás; Santa Cruz; Santa Fe; Trenque Lauquen; Tucumán; y Villa María.
- 57.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a



docentes que han solicitado su incorporación a la misma y el resultado de la evaluación coincide con la categoría solicitada por los postulantes.

58.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de docentes para equiparar la Categoría III; IV y V del Programa de Incentivos con las categorías, "C"; "D" y "E" de la Carrera de Docente Investigador UTN.

59.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de docentes que no han no han presentado recurso de reconsideración y que se han vencido los plazos para dicho recurso.

60.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al Grupo UTN denominado "Investigación en Enseñanza de la Ciencias (IEC)", el que realizará su actividad en la Facultad Regional La Plata, bajo la Dirección de la Doctora Lía María ZERBINO.

Con Dictamen de Comité de Becas

61.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: Solicitud de cancelación de Contrato de partes, Beca Bicentenario, Mario F. VIRGLINIO.

Con Dictamen de Comisión de Posgrado

62.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Refrendo de la Resolución del Rector N° 255/13 Ad-Referendum del Consejo Superior para aprobar la solicitud de implementación de la actualización de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

63.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (FREITAG)

64.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: solicitud de designación de Jurado de tesis de aspirante



a Magister en Docencia Universitaria
(RIGHETTI)

- 65.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: solicitud de designación de Jurado de tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Electrónica (PEREZ PAINA)
- 66.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de autorización de implementación de la Maestría en Energías Renovables.
- 67.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Maestría en Administración de Negocios.
- 68.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Especialización de Ingeniería Gerencial.
- 69.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Maestría en Administración de Negocios.
- 70.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Especialización de Ingeniería Gerencial.
- 71.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Maestría en Administración de Negocios.
- 72.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Especialización de Ingeniería Gerencial.
- 73.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Maestría en Administración de Negocios.



- 74.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la carrera de Especialización de Ingeniería Gerencial.
- 75.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: solicitud de renovación de la autorización de implementación de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

VII.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 9.- Designación de Docentes
 - A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES
 - 9.30.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Designación de la Docente TINNIRELLO, Alicia como Profesora Titular con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
 - 9.31.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes FERRARINI, Graciela; KRIMKER FERNANDEZ, Gustavo; HAYES, Alejandro; SEMINARA, Silvia; BOGGI, Silvia; SROUR, Yalile; FAUROUX, Adriana y REY, Andrea como Profesores Adjuntos.
 - 9.32.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación de la Docente FERNANDEZ, Marcela como Profesora Titular con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
 - 9.33.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes PALUMBO, Félix y SORIANO, María Rosario como Profesores Titulares, ZUAZQUITA, Ricardo, CHAVASSE, Diana y SANGUINETI, Daniel como Profesores Adjuntos.
 - 9.34.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación de la Docente MEDUS, María Silvina como Profesora Adjunto con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
 - 9.35.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Designación de la Docente VOGET, Raquel como Profesora Titular con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.



- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos
- 9.36.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación del Docente MARTIN, Matías Sebastian como Jefe de Trabajos Prácticos de Primera
- 9.37.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación de los Docentes AMATO, Eduardo; ANDREUCETTI, Daniel; RODRIGUEZ, Oscar como Jefes de Trabajos Prácticos de Primera, ANDREUCETTI, Daniel; GALASSO, Christian, CECCI, Jorge ZANOTTI, Jorge y LAIUPPA, Adrián como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 9.38.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ZAMANILLO, Eduardo Alberto como Profesor Titular y CHEZZI, Carlos María como Profesor Asociado.
- 9.39.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ORAYEN, Roberto como Profesor Titular; DI STEFANO, María Laura como Profesora Asociada y DE ROSA, Lucía como Profesora Adjunta.
- 9.40.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MONTE, Gustavo Eduardo como Profesor Titular; RAMOS, Arnaldo Gustavo y TORRES, Alejandro Luis como Profesores Asociados; LUNA, Roger Eduardo; CANCIO, Edgardo Gabriel y PORTA, Silvia Ana María como Profesores Adjuntos.
- 9.41.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MORCHIO, Raúl Emilio como Profesor Titular; MOTTA, Gustavo Ángel y INCHAURRONGO, Claudia Inés como Profesores Asociados y ARIAS, Silvia Edith como Profesora Asociada.



- 9.42.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BASSO, Pablo Enrique como Profesor Asociado; SÁNCHEZ, Mirta Amalia; CASENAVE; Silvia Noemí y SERRA, Juan Carlos como Profesores Adjuntos.
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.
- 9.43.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DLUGOVITZKY, Fabio Hernán; LÓPEZ, Mirta Ester; VIGNOLO, Roberto Ángel y RAMÍREZ, Sandra Cristina como Jefes de Trabajos Prácticos.
- 9.44.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PRODANOFF, Fabiana como Jefe de Trabajos Prácticos.
- 9.45.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo proponen las redesignaciones por Carrera Académica de VILLAREAL, Silvia y BORRERO, German Juan como Jefes de Trabajos Prácticos.
- 10.- Llamados a concursos.
- 10.15.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesor en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 293/2013.
- 10.16.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Para Profesor en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 130/2013.
- 10.17.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 322/2013 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- 10.18.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor en el Departamento de



Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 177/2013.

- 10.19.-FACULTAD REGIONAL PARANA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 322/2013.
- 23.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resoluciones N° 1077, 1083, 1084, 1240, 1242 y 1513/2013 el Consejo Directivo solicita convalidar la inscripción y lo actuado académicamente por los alumnos GERMANO, Carlos Victorio - DNI. N° 26.192.608, APESOA, Milvia Alejandra - DNI. N° 31.870.013, ACEVEDO CORREA, Eugenia - DNI. N° 33.969.536, ANCE, Viviana del Valle - DNI. N° 23.576.504, ALVAREZ, Paola Vanessa - DNI. N° 31.770.461, RIVIERE, Adriana Soledad - DNI. N° 30.541.109 en la carrera Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas.
- 24.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Por Resolución N° 353/2013, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 934 al estudiante BARBOSA, Lucas - DNI N° 38.570.269.
- 25.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Por Resoluciones N° 1233/2013 y 1234/2013, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 934 a los alumnos ZABALEGUI, Sergio Leonel - Legajo N° 902370 y VARGAS, Aldana Julieta - Legajo N° 904649 pertenecientes a la carrera Ingeniería Industrial.

VIII.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 20.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 363/13 para la creación de una Extensión Áulica ubicada en



la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos.

- 21.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 363/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Equipos Viales, Mineros y Agrícolas, en la Extensión Áulica La Paz, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 22.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 831/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Acuicultura y Procesamiento Pesquero, en el Centro de Estudios Mar del Plata, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 23.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 832/13 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración Portuaria, en el Centro de Estudios Mar del Plata, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 24.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 599/13 para la creación de una Extensión Áulica ubicada en la localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes.
- 25.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 600/13 para la implementación de la carrera Licenciatura en Administración Rural, en la Extensión Áulica Bella Vista, hasta cumplir el desarrollo curricular correspondiente al título intermedio de Técnico Universitario



en Administración Rural, a partir del ciclo lectivo 2014, por una sola cohorte.

- 26.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 581/13 para la implementación del dictado de la Licenciatura en Tecnología Educativa -Ciclo de Licenciatura- con la modalidad a distancia, en la Extensión Áulica Formosa, a partir del ciclo lectivo 2014.
- 27.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 346/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, en la Extensión Áulica Chacabuco, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 28.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 347/13 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, en la Extensión Áulica Rojas, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 29.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 348/13 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 30.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 318/13 para la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Medio Ambiente Antártico y Subantártico.
- 31.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 318/13 para la



implementación del dictado de la carrera
Tecnatura Superior en Medio Ambiente
Antártico y Subantártico.

- 32.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 488/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en la Extensión Áulica Formosa, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 33.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 449/13 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnatura Superior en Material Rodante Ferroviario, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 34.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 903/13 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnatura Superior en Enología, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 35.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 904/13 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnatura Superior en Gestión de Empresas Hoteleras, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 36.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 904/13 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnatura Superior en Gestión de Empresas Turísticas, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.



- 37.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 905/13 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 38.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 3091/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
-